

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO. 109.-

Montevideo, **27 NOV 2017**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 61/017), de 24 de julio de 2017;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designó a la Dra. Raquel Rosa como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, en carácter de suplente, manteniendo a la Dra. Marlene Sica como titular;-----

II) que el Ministerio de Salud Pública decidió sustituir a la Dra. Raquel Rosa como miembro integrante de la citada Junta Directiva, en carácter de suplente, nombrando en su lugar a la Lic. Lourdes Galván, manteniendo a la Dra. Marlene Sica como titular;-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Cese a la Dra. RAQUEL ROSA como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradézcense los servicios prestados.-----
- 3°.- Designase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud

Pública, a la Lic. LOURDES GALVÁN, en carácter de
suplente, manteniendo a la Dra. MARLENE SICA como
titular.-----

4°.- Comuníquese. Pase al Área de Gestión Humana del
Ministerio de Salud Pública a fin de notificar a las
interesadas. Cumplido, archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. N° 001-3-11434/2017

VF



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020